

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 21 de Octubre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 262.

Anoche, después de publicado nuestro diario, recibimos el siguiente

TELEGRAMA

Director HERALDO:

Madrid 20 (5,40 t.)

Al posesionarme de la Dirección general de Propiedades, envío recuerdo cariñoso zamoranos saludando amigos.

FEDERICO REQUEJO.

Sin otro medio de publicidad a aquella hora, y deseando dar a conocer el afectuoso saludo de nuestro ilustre amigo, se expuso el anterior despacho en el Café de Paris, como centro más concurrido.

Poco después y estando en sesión el ayuntamiento, recibió su presidente un telegrama del Sr. Requejo, participando a la Corporación municipal la toma de posesión de su alto cargo y ofreciendo al municipio sus valiosos servicios, de cuyo despacho se dió lectura, aprobándose acto seguido una proposición de gratitud y felicitación.

En la mañana de hoy ha recibido nuestro amigo don Fabriciano Cid, el siguiente:

Madrid 20 (5,30 m.)

Presidente Diputación provincial de Zamora.

Posesionado de la Dirección general de Propiedades, apresúrome a saludar a la Corporación provincial. Cuento Zamora y su provincia de cuido concurso mio.

FEDERICO REQUEJO.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 20 de Octubre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor Canalejas explica esta noche desde el *Heraldo de Madrid* su viaje a Cuba en la forma que trasmito, adelantándole, pues hasta pasado mañana no se recibirá en esa el número del popular diario que la publica.

No quería el señor Canalejas hacerse cargo de los desatinados juicios que vienen corriendo a propósitos de su excursión a los Estados Unidos y a la isla

de Cuba, y ha sido precisa de nuestra parte una insistencia punto menos que enojosa para decidirle a comunicar con el público, por conducto del *Heraldo*, las razones que le movieron a proyectar este viaje, el espíritu que le guía al emprenderle y el fin único que de él se promete.

Nuevo y singularísimo el caso, pues desgraciadamente hay en España bien pocos ejemplos de lo que el joven exministro demócrata hace hoy, andan la ignorancia y la malicia buscándole explicación por caminos distantes de la verdad. Poner ésta a la vista de todo el mundo, en el mismo momento en que el señor Canalejas sale de Madrid acompañado de nuestros votos y de las simpatías de innumerables españoles a cuyo espíritu no encuentran acceso las mezquindades de la política, imaginamos que tiene más de servicio prestado a la causa pública, que de homenaje rendido a la amistad y cariño de un hombre ilustre. Pero fuera tan sólo lo último, y aún nos honraríamos escribiendo las presentes líneas, sin temor alguno de que parezca que las dicta lisonja.

¿Por qué y para qué va a Cuba el señor Canalejas? Cien veces lo hemos oído de sus labios en largas e íntimas conversaciones relativas a este viaje, y no ha muchas horas nos lo repetía con aquella lucidez de pensamiento y aquella propiedad de palabra que admiran en él enantos le conocen.

El señor Canalejas es de los que creen que a los hombres públicos no basta el conocimiento doctrinal é histórico de las ciencias políticas y administrativas, sino que han de formarse estudiando las principales manifestaciones de la vida nacional, así las organizadas en forma de servicios oficiales, como las que son fruto espontáneo de la iniciativa del individuo y de la acción de la colectividad.

Tras de ese estudio, quien pretenda intervenir en la gobernación de su país, necesita saber de qué manera se vive y se ejerce la dirección del Estado en pueblos más felices; necesita viajar, contrastar unos hechos sociales con otros, comparar las instituciones propias con las extrañas, ver la agricultura en los campos y la industria en las fábricas, aprender de la realidad, después de aleccionado por los libros.

—No ha sido otra la causa—nos decía el señor Canalejas—de mis excursiones a las provincias de España y de mis viajes por el extranjero, ni de que yo me haya complacido, sin sentir realmente el afán de las posiciones oficiales, en agregar a mis años de cátedra, de periodismo y de tribuna, unos cuantos meses de trabajo ministerial.

Aunque las dos aficiones que más me avasallan, fueron siempre el estudio de nuestro estado militar y la propaganda de las ideas democráticas, hecha en conferencias públicas y en la prensa con el marcado sentido socialista gubernamental que deriva de mis estudios y mi experiencia de la vida, me he preocupado siempre

de nuestras provincias ultramarinas; pero sin asociarme a la política insular ni intervenir en debates parlamentarios sobre estos asuntos, hasta que protesté contra el recargo de la importación antillana en la Península. Por cierto que estuve entonces muy poco acompañado y que algunos que ahora me motejan, se escandalizaron de mis palabras cuando señalé la injusticia y los peligros de tratar a la producción antillana con tan escasa equidad como era costumbre en aquella época.

Vi luego en las reformas de Maura, con error ó acierto, mucho plusible y algo que no podía menos de parecerme arriesgado, y previendo ya un desacuerdo entre mis puntos de vista y los del partido liberal, declaré que no basaría en ellos ninguna evolución política, sino que, en todo caso, preferiría retirarme a cambiar de partido. Dije entonces, de acuerdo con Becerra, que no me asustaban, sino que las crea indispensables, amplitudes del sufragio, expansiones arancelarias y una gran descentralización administrativa. Me opuse a la Diputación única; naufragó ésta y continué entre los liberales. Al surgir la guerra, estimé que, mientras las armas no hubieran impuesto por medio indudable nuestro derecho a retener el dominio de Cuba, debíamos preparar, mas no otorgar, concesiones; y para estudiar el problema donde debe ser estudiado, proyecté un viaje a las Antillas, más útil, ciertamente, entonces que ahora, pero que no pude llevar a efecto por motivos cuyo solo recuerdo hiere mi corazón pues en aquella época comenzó a morir la que tantos años compartió conmigo todas las vicisitudes de la existencia.

Cuando los liberales pusieron el rumbo a la autonomía, juzgué que no podía continuar entre ellos, y cumplí mi palabra retirándome en la forma mesurada que razonó el *Heraldo*, sin que me ocurriera llamar a las puertas de ningún otro partido. Eso no lo haré nunca. Si alguna vez, resuelto ya el problema colonial, me sintiese dispuesto a reaparecer en la política militante, cumpliré de igual modo mi compromiso de no tomar posición a la derecha, sino a la izquierda, fiel a las ideas democráticas que toda la vida he profesado.

La opinión me hizo justicia, y mis correligionarios, apreciando bien la lealtad de mi proceder, respetaron cortés y afectuosamente una determinación que me alejaba de ellos. Satisfecho en aquella actitud, vi venir poco después la evolución del partido conservador hacia la autonomía disfrazada, y la conversión de liberales y republicanos a la autonomía radical, sin disfraz y casi sin límites. No me asustó la soledad; pero confieso que en una situación tan difícil, para la cual no había otro término que acertar contra todos ó equivocarme frente a todos, sentí con más vehemencia que nunca, libre ya, por desgracia mía, de los cuidados que antes me retuvieron, el deseo de examinar las cosas por mí mismo de estudiarlas sobre el terreno y de confirmar

ó de rectificar mi juicio con lo que allí aprendiese. Entonces fué cuando, reanudado el proyecto de este viaje a las Antillas, dije que lo pondría en ejecución a fines d. Octubre, gobernase en Madrid quien gobernara, y mandase en la Habana el general W yler, el general Blanco, ó cualquier otro.

Impórtame poco que las pruebas de afecto del señor Sagasta y el advenimiento al poder del partido liberal, hayrn abierto cauces a la malicia. Aun sin esto la sentía desbarrar; ahora le oigo dislates tan enormes como el de mi súbita conversión a la autonomía, y el ofrecimiento ó el deseo de capacitarme para ser allí gobernante civil, y hasta la misión oficial ú oficiosa de intervenir en negociaciones de paz cerca de los Estados Unidos, si ya no es, que también a eso llegan algunos fantaseadores, cerca de los mismos insurrectos.

Pugna todo ello con mi historia, mis convicciones y mis propósitos. Así lo dije cuando me interrogó un ilustrado redactor de *Las Provincias*, de Valencia; pero veo que aquí es necesario repetir y afirmar las cosas mil veces, y todavía ha de quedar quien las dude.

Ni yo he modificado un ápice mi pensamiento, ni el señor Sagasta y aquellos de sus compañeros de Gabinete que lo conocen, me han hecho la más remota indicación que pueda dar origen a ciertas invenciones. Me reíría de ellas, si no estuviese mi espíritu tan dominado por la tristeza. Con el jefe del partido liberal, a quien cada día profeso mayor consideración en pago de las bondades de que le soy deudor, he hablado muchas veces, no muchas, del viaje que voy a emprender y del objeto con que lo emprendo. Inevitablemente, teníamos que tratar de las cuestiones de Cuba, de cosas y de personas... El sabe con cuánta sinceridad lo he hecho, qué avisos me ha sugerido la lealtad, y qué lejos ha estado de mis labios toda pretensión interesada. Testimonios aún más altos podría invocar, si fuera necesario....

Yo voy a Cuba a estudiar la situación de la isla, las causas y los posibles remedios de su presente crisis, sin más vínculos que los de mi patriotismo y mi conciencia, sin misión de nadie, ni obligaciones de gratitud ni de enojo, con la más absoluta imparcialidad y el más profundo desinterés para ahora y para luego.

Siendo ese el problema capital de la política española, he pensado acerca de él en desacuerdos con los más. Elementales impulsos de modestia obliganme a temer algún error y a procurar desvanecerlo, ó en otro caso confirmar mi criterio; mas de ningún modo para cohonestar cambios de actitud, porque estoy resuelto en toda circunstancia a que de cualquier rectificación mia no se deriven provechos de ningún orden. Las rectificaciones tardías que se explotan, no merecen ni el ajeno ni aun el propio respeto.

Creo que se pudo y que acaso se de-

bió preparar para un porvenir más ó menos remoto la autonomía, régimen que, asentado en otra organización política y social, no había de repugnar á quien tiene las opiniones políticas que yo: así lo dije en el Congreso. Pero la autonomía de repente, en las actuales condiciones de Cuba, frente á un enemigo aun no disuélto, me pareció antes y me sigue pareciendo peligrosa en sus consecuencias para el vínculo colonial y sin resultado alguno para la economía y la Hacienda de la Península.

El Corresponsal.

La jota.

Repite, chico, esa copla,
Pues aunque me hace llorar,
Al oír la mil recuerdos
Alegres vienen y van.
Siento un placer, siento un gozo,
Que no te puedo explicar,
Porque al son de ella mi madre
Me besaba con afán;
Porque al son de ella juraba
No olvidarme Soledad;
Porque al son de ella en la guerra
Con fiereza sin igual,
Mataba á los que querían
A mi patria deshonorar.
Con que canta, que esas coplas
Vigor á mi vida dan,
Y aunque en su dulce sonido
Algo hay que me hace llorar,
Siento un placer, siento un gozo,
Al oír las, celestial,
Porque recuerdo á mi madre
Y á mi pobre Soledad.

Marino Medina.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 20 de Octubre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA:

El rey de Siam en Sevilla.

El Monarca siamés se aloja en el Alcázar, que de antemano y como ya tengo telegrafiado, está ricamente amueblado y alfombrado para recibir á los ilustres huéspedes.

Inmediatamente después de llegar al Palacio se celebró una recepción.

El duque de Santo Mauro hizo la presentación del gobernador, señor Iribarren, alcalde señor Rodríguez de Rivas y demás autoridades civiles y militares.

Tras un pequeño descanso recorrió el Rey las habitaciones del Alcázar, gustándole extraordinariamente el salón de Embajadores y demás dependencias de estilo árabe.

Después bajaron al jardín; llamándole la atención infinidad de plantas de las que ha pedido semillas.

Deleitóse particularmente el aroma del jazmín, y la sencillez de esta flor, é igualmente á sus acompañantes, que los cogían en abundancia.

Al llegar á un sitio donde vieron palmeras se manifestaron sorprendidos de que aquéllas presentaran racimos de sazonados dátiles.

El Monarca deseó probarlos, esperando que el sabor fuera desagradable, sirviéndole un frutero, y afirmó que eran tan suculentos como los mejores que había comido. Tanto le agradaron, que mandó le trajeran otro frutero.

Llamaron también al rey mucho la atención los saltos de agua y las fuentes y paseos, deseando verlos todos.

Al ver tanta preciosidad mandó á su paje de cámara sacara fotografías, y así se hizo, dirigiendo la operación el Monarca personalmente.

Después paseo por todos los jardines, dando muestras de estar contentísimo y alegre, hasta el punto de decir que, dada esta vegetación y este clima, le parecía estaba en su casa.

Estuvo descansando en el jardín, sentado en un canapé, admirando los distintos puntos de vista.

Posteriormente visitó la sala de baños de doña María de Padilla, solicitando del duque de Santo Mauro le diera amplios detalles de la construcción y noticias históricas de aquéllos.

Canalejas.

En el expres del Norte ha salido el señor Canalejas.

Embarcará en el Havre y después de estar una temporada en los Estados Unidos irá á Cuba á estudiar sobre el terreno el problema antillano.

El señor Sagasta mejorado

A última hora de la tarde hallábase mejorado de su indisposición el señor presidente del Consejo de ministros.

Los médicos que asisten al señor Sagasta, creen que éste se encontrará totalmente restablecido dentro de dos ó tres días.

Embajadores.

Al próximo Consejo de ministros llevará el Sr. Gullón la lista de los nuevos embajadores y ministros plenipotenciarios de España que habrán de ser inmediatamente nombrados.

En dicha lista figuran los nombres que adelanté hace días.

Directores.

Mañana á primera hora se posesionarán de sus respectivos destinos los directores generales, cuyos nombramientos firmó esta tarde S. M. la Reina Regente.

Polavieja.

El ilustre general Polavieja, acompañado de su distinguida familia, saldrá el día 22 para Sevilla, en donde se propone atender al total restablecimiento de su quebrantada salud.

Hoy se encuentra bastante mejorado, y esperamos que en breve se hallará completamente bien.

Firma de Guerra.

S. M. ha firmado hoy los decretos siguientes:

Nombrando vocal extraordinario de la Junta Consultiva de Guerra al general de división don Luis Cappa y Béjar.

Idem vocal de la cuarta sección de la misma Junta al general de brigada don José Barraquer.

Idem jefe de sección del ministerio al inspector médico de segunda clase, don Bernardino Gallego

Disponiendo que el coronel de caballería don José Guzmán cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Zamora.

Disponiendo que una de las secciones del ministerio sea en lo sucesivo dirigida por un inspector médico de segunda clase, quedando modificado en este sentido el real decreto de 18 de Enero de 1893.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Pedro Morales y don Inocencio Carbajo.

Idem la gran cruz blanca del mérito Militar al auditor general de ejército, don Juan Romero Maldonado

Los exámenes de Enero.

Convocados por el presidente de la comisión de estudiantes libres, señor Delgado, se han reunido ayer tarde, á las dos y media, unos 80 alumnos libres de distintas Facultades, con objeto de acordar el procedimiento que han de seguir para obtener de los poderes públicos la concesión de los exámenes extraordinarios de Enero.

Para el nombramiento de la comisión han estado discutiendo los estudiantes próximamente dos horas, por entender unos que se debían nombrar alumnos de los últimos cursos, y los más mostrarse dispuestos á todo trance á figurar en la comisión.

Por último, se acordó nombrar dos ó tres estudiantes de cada Facultad, quedando formada la comisión por los señores Cajo, Torres, Navarro, Arrivas, Raya, Gómez, Camarero, Raso y Carrero.

Acordaron publicar un escrito expresando los perjuicios que les irrogaría la no concesión de la convocatoria, y un voto de confianza para la comisión.

Declaraciones de Blanco.

Telegrafian de la Coruña á *El Imparcial*, que según persona importante que habló con el general Blanco, las últimas manifestaciones suyas son las siguientes:

«Voy á Cuba—dijo—animoso y confiado, y creo sinceramente en la eficacia de los nuevos procedimientos y en el éxito seguro é inmediato de las acciones militar y política, que he de desarrollar combinadas.»

A otras preguntas contestó categóricamente, afirmando:

«En eso de la autonomía no hay, no puede haber distingos. La que se va á conceder á Cuba es la autonomía ofrecida desde la oposición por el partido liberal, la autonomía y el poder responsable, la que expuso el señor Sagasta en su Manifiesto, la misma que proclamó y explicó el señor Moret en su discurso de Zaragoza. En este punto nadie me encargó reservas ni tengo por qué guardarlas.»

A otros puntos del interrogatorio replicó:

«No hablé con el ministro de la Guerra ni con el ministro de Ultramar de la división de mandos, ni creo que este problema esté hoy sometido á discusión.»

Para poder consagrar más tiempo al gobierno político de la isla quise que me acompañasen generales como González

Parrado, que en su puesto de segundo cabo llevará el peso de la acción militar; como Pando que se pondrá al frente del ejército para las operaciones de la campaña.

Respecto á plazos—dijo—no puedo ni quiero fijarlos. Es muy aventurado hacerlo y si se señalan de buena fé, hasta pueden servir de estorbo, obligando á precipitaciones.

Ayer oí á algunos de los generales que me acompañan, expresar su confianza en que regresaremos victoriosos dentro de siete meses.

De tal modo pueden ponerse las cosas que acertaran mis compañeros. Su esperanza no me parece una locura. Pero si todo sale bien, no importaría el que tardáramos un poco más en llegar á la paz.

En la Habana.

Se ha confirmado la noticia de que el valiente periódico habanero el *Diario de la Marina* ha sido denunciado por el artículo en que condenó la manifestación hecha en favor de la continuación del general Weyler y defendió la libertad y los derechos del gobierno para nombrarle sucesor.

El señor Rivero, director del *Diario de la Marina* y el señor Solís, autor del referido artículo, han sido procesados y sometidos á un consejo de guerra, y según los últimos despachos temíase que se decretase la prisión de los dos distinguidos periodistas liberales y que fuesen éstos conducidos á la fortaleza de la Cabaña.

El gobierno ha autorizado al general Weyler para que permanezca en la isla de Cuba al mando del ejército, hasta el día 30 del presente mes.

Los señores Sagasta, Correa y Moret, han telegrafiado diferentes veces á la Habana, tomando enérgicas medidas para evitar manifestaciones de todo género.

Esperan respuesta del general Weyler para resolver de modo radical.

El Corresponsal.

En el Concejo.

Después de dar lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se leyó una proposición de varios señores concejales felicitando á los ex-alcaldes de esta capital Sres. Requejo y Avedillo.

El ayuntamiento tomó en cuenta dicha proposición, pasando después á tratar los asuntos comprendidos en la orden del día.

Se designan los depósitos para los productos de la limpieza de la capital.

Se aprueba la entrega del material antiguo del alumbrado público al contratista de la Electra.

Es leído y aprobado el informe de la comisión á la solicitud de don Enrique Calamita, para hacer obras en la calle del Estudio.

El señor presidente da lectura á un telegrama del Sr. Requejo, recibido en aquel momento y en el que este señor ofrece sus servicios á la Corporación municipal, en el puesto que le ha sido conferido.

Apruébase también otro informe á

una solicitud de don José María Pérez, para hacer obra en una casa del paseo de San Martín.

Es igualmente aprobado el informe sobre cuarteles de renovación del cementerio de San Atilano.

Queda ocho días sobre la mesa el presupuesto para ejecutar una casilla para los empleados de consumos.

Se da lectura al informe del arquitecto don Joaquín Vargas, sobre el estado de la torre de San Juan.

El señor presidente encarece la responsabilidad que en vista de los informes dados le alcanza si ocurre alguna desgracia y por lo tanto ruega á los señores concejales le ilustren acerca de los medios que crean convenientes para precaver desgracias y perjudicar lo menos posible á los vecinos de aquellas casas.

El Sr. Calonge propone que el asunto quede tres ó cuatro días sobre la mesa, para estudiar bien los informes dados por los arquitectos.

El Sr. Guerra opina que, el señor alcalde debe de avisar á los vecinos del peligro en que se encuentran.

El Sr. Conde dice que ante todo debe de averiguarse á quien pertenece la torre, para que esta sea derribada por su dueño, lo cual es también sostenido por el Sr. Zorrilla, que dice que para cumplir los trámites legales, débese avisar al párroco de San Juan, que es el representante de esta iglesia; habla de unos folletos del Sr. Fernández Duro, y dice también que en el archivo municipal no figura ningún documento que acredite la propiedad del ayuntamiento.

El Sr. Calonge contesta diciendo que lo principal es tomar un acuerdo para salvar la vida de los vecinos y que una vez hecho esto, ya puede tratarse con tranquilidad lo que al derribo se refiere.

Y así hubiese seguido la discusión eternamente, á no haber sido cortada por el señor presidente, el cual dice que en el archivo municipal si hay documentos; pero que no se sabe si serán ó no referentes á este asunto, pues son ilegibles, á lo cual contesta el Sr. Guerra, que aun cuando sean ilegibles para la generalidad, siempre que estén conservados deben traducirse, pues para eso está el cuerpo de archiveros.

El señor presidente, en vista de que nadie ha querido señalar un plazo para que los vecinos desalojen sus casas, preguntó si son bastantes diez ó doce días.

Por fin, tras varias opiniones, se acuerda darles de plazo veinte días y hacer un cerramiento, (con cargo á imprevistos) que vaya de una á otra esquina de la acera del reloj, yendo dicho cerramiento por la línea marcada por la acera de enmedio.

Al terminar este asunto, suenan en la sala voces de algunos zulus.

Después del anterior asunto, es presentada y aprobada la cuenta de los honorarios de los arquitectos que han reconocido la torre.

Pasa á la comisión una solicitud de don Víctor Gallego para hacer obras.

Al continuar la discusión sobre intrusiones, el señor Calonge retira el voto particular que había dado en este asunto, y hace suyo el del señor Caldevilla Sevilla.

Sometido á votación dicho voto, es desechado por doce votos contra dos, quedando firme, por tanto, el acuerdo de la comisión.

Algunos votan, y la sesión termina.

Aptitudes.

NOTICIAS

El Correo de Zamora, tan mal informado como siempre, rectifica una noticia nuestra sin más pruebas que su palabra, lo cual no basta. Renunciamos á discutir semejantes afirmaciones por ser la verdad de lo ocurrido bastante pública. Para formar juicio del tal diario es suficiente conocer el fondo de basura que llenaba ayer sus primeras columnas.

Por error involuntario del cronista, omitimos ayer en la lista de las personas que estuvieron á despedir á don Germán Avedillo el nombre del señor gobernador de la provincia.

A cada cual lo suyo.

En el tren correo ha llegado el cuadro de oficiales y tropa que ha de recibir é instruir el contingente de Ultramar concentrado en esta plaza.

El cuadro compuesto de un capitán y dos tenientes pertenece al Regimiento del Príncipe al que han sido destinados los 400 hombres que en Zamora han de recibir instrucción.

El resto del contingente se destina al Regimiento de Isabel II y marchará á Valladolid.

CIRCULO DE ZAMORA

Concurso.

Se hace para la adquisición de cinco trajes con destino á la dependencia del mismo, y de un paño para una mesa de billar, de cinco varas de largo.

Los que deseen tomar parte en el concurso, pueden presentar en la Secretaría de dicha Sociedad, antes del día 31 del actual, muestras, precios y demás condiciones de los objetos que se desean.

Modas de París.

Dentro de dos á tres días llegará á esta población, la acreditada Modistade Sombreros Mme. Devaux, la que tendrá el honor de ofrecer al distinguido bello sexo las altas novedades de París.

Permanecerá tres días en la Fonda del Comercio.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Justa María de los Angeles Plaza Acosta.

Defunciones.

Luis García Villalba.

José Cuella Aragón.

Clara Lobo Aguado.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Casaseca del Campean dotada con el sueldo de 250 pesetas.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 20.

	Varones.	Membras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	46	75	121
Ingresados en el día de hoy.	4	2	6
Sumas.	50	77	127
Salidos en el día de hoy.	3	3	6
Quedan en el Hospital.	47	74	121

Zamora 21 de Octubre de 1897.

Dicen de Bilbao que la Audiencia de aquella capital ha absuelto libremente al redactor de *El Nervión* don Luis Ruy Wamba, en la causa que por supuesta injuria se le ha seguido á instancia del *Noticiero Bilbaíno* con motivo de unos artículos sobre el empréstito nacional.

Nos alegramos.

Muy barata se vende una bonita berlina extranjera; razón Santa Clara 24.

El alcalde de Bustillo del Oro participa á este gobierno que el día 15 de los corrientes desapareció de aquella localidad, Eustasia Bragado Pérez, casada y avecinada en aquel pueblo.

Para el 7 de Noviembre esta señalado el día en que se han de celebrar las elecciones de concejales en el ayuntamiento de Benegiles.

Han sido detenidos y puesto á disposición del Juez de Cerecinos del Carrizal los vecinos del mismo pueblo Modesto Blanco Alfageme y su esposa Benigna Gaitero San Pedro, como autores del robo de 15 fanegas de trigo á su convecino Antonio Campano Ballesteros, las cuales las vendieron en Manganeses de la Lampreana en 152 pesetas 75 céntimos.

Siendo esta la única capital de la región militar del séptimo cuerpo que tiene gobierno de coronel, se cree que el señor ministro de la Guerra se propone dar á aquella autoridad la categoría de general de brigada, y que á este propósito obedezca el cese en aquellas funciones del digno y respetable coronel señor Guzmán.

Es probable que en todo el día de hoy se conozca el nombre del general que se designe para el mando militar de la provincia.

Parece ser que recorre algunos pueblos de esta provincia, especialmente en el partido de Benavente, un infeliz que so pretexto de denunciar á la Hacienda la falta de presentación de operaciones de testamentarias, reclama de los interesados cantidades y que ya ha conseguido hacer efectivas algunas, no escasas, de algunos incautos.

Llamamos la atención de estos, para que no sean víctimas de esta industria, por mas que, según tenemos entendido, tienen ya noticias del hecho el juzgado de Benavente, la fiscalía de la Audiencia y los señores Gobernador y D.lega o de

la provincia, y estamos convencidos de que tan dignos funcionarios no descansarán hasta que se imponga el merecido correctivo.

Se ha celebrado en Fuentesauco el enlace de don Juan de Luis Casaseca, acudado propietario de aquella villa, con la señorita doña Asunción Gullón Ruiz, sobrina del señor don Pio Gullón, consejero de la Corona.

Damos nuestra enhorabuena á los recién casados, deseándoles todo género de felicidades.

En la Estación del ferrocarril de esta capital, se le extravió á un viajero, el día 12 del corriente un paquetito, conteniendo un cuadro pintado al óleo y un retrato de fotografía.

La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en esta Administración, donde se le gratificará.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 21 (1,50 t.)

El consejo.

Se ha celebrado el Consejo de ministros sin la asistencia de los señores Sagasta y Bermejo, por causa de enfermedad.

Aunque se suponía que el señor Sagasta podría salir de su casa hoy, la prescripción facultativa ha sido contraria á sus propósitos.

Madrid 21 (2 t.)

Nombramientos.

Entre los asuntos que se han tratado en el Consejo, figuran como de mayor interés los nombramientos siguientes:

Para la Fiscalía del Tribunal Supremo el Sr. Sánchez Román; para la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. Benayas.

El Sr. Asís Pacheco, Director general de Registros, y para la Dirección general de Penales, el señor Merelles.

También ha quedado firmado el nombramiento del Eminentísimo Cardenal Sancha para la silla primada de España.

Otros asuntos de escaso interes han dido despachados por el gobierno.

Sanchez Ortiz.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras militares y civiles, dirigida por el primer teniente de caballería

DON ANTONIO PINA CUENCA

RUA, 70. PÍDANSE REGLAMENTOS

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.	

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

Los grandes remedios

del Dr. Audet.

Pildoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas/caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robín» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pil-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómesese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas. Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómesese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever.—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendioso mente comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS

DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.